

TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE PINCHE EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2011

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la Convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal de Selección, tras la estimación de reclamación presentada por una de las aspirantes y tras la comunicación de resoluciones estimatorias de recursos de alzada interpuestos, en relación con los aspirantes que han superado la fase de oposición y la puntuación obtenida, hace público por unanimidad de sus miembros,

ACUERDO

Primero.- Modificar la puntuación otorgada inicialmente a la aspirante D^a. Montevirgen Picón Corbacho, por estimación de la reclamación presentada, debiendo figurar:

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTOS
08790240P	PICÓN	CORBACHO	MONTEVIRGEN	55,714


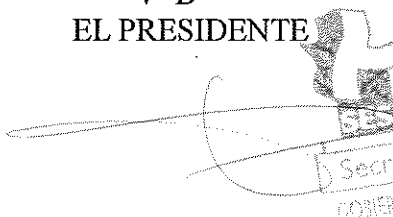
Segundo.- Modificar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con expresión de la puntuación obtenida, por estimación de los recursos de alzada interpuestos, debiendo incluirse en la relación las aspirantes que se detallan a continuación:

DNI	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTOS
09204754Q	MARTÍN	REBOLLO	AMAYA	54,286
05659721L	SÁNCHEZ	SEVILLA	ANA MARÍA	52,857

Tercero.- Conceder un plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo, para la presentación de los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, a las aspirantes: D^a. AMAYA MARTÍN REBOLLO y D^a. ANA MARÍA SÁNCHEZ SEVILLA, según se dispone en las bases 6.3 y 8.1 de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE núm. 117, de 20 de junio de 2011).

En Mérida, a 30 de septiembre de 2014


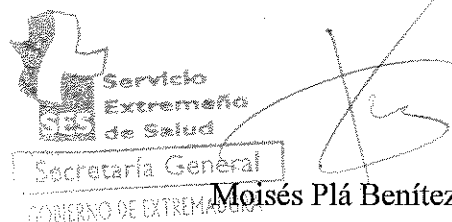
Vº Bº
EL PRESIDENTE



Secretaría General
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Antonio Climent Pelufo

EL SECRETARIO



Secretaría General
GOBIERNO DE EXTREMADURA

Moisés Plá Benítez